



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2008, del Consejero, por la que se procede al cese y nombramiento del Secretario y un Vocal del Jurado Autonómico de Valoraciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2008060835)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2. del Decreto 59/2003, por el que se aprueba el Reglamento regulador del Jurado Autonómico de Valoraciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO :

Cesar al funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Comunidad Autónoma de Extremadura D. Juan Luis Martínez-Carande Corral como Vocal del Jurado Autonómico de Valoraciones, por la categoría de bienes de naturaleza incorporal, y nombrar en su sustitución a la funcionaria del Cuerpo de Titulados Superiores de la Comunidad Autónoma de Extremadura D.^a Ana María de Cáceres Gómez.

Cesar al funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Comunidad Autónoma de Extremadura D. Manuel Lorenzo González González como Secretario del Jurado Autonómico de Valoraciones y nombrar en su sustitución al funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores D. Juan Luis Martínez-Carande Corral.

Esta Resolución se hará pública en el Diario Oficial de Extremadura y de la misma se dará traslado al Ilmo. Sr. Presidente del Jurado Autonómico de Valoraciones y a los miembros del Jurado designados.

Mérida, a 27 de marzo de 2008.

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO